



C

I

D

H



## CONVOCA A REUNION URGENTE *para* *analizar Reforma a Poder Judicial*

**A**lerta y preocupación por el futuro que amenaza al país, luego de que **diputados y senadores en México consumaron la controvertida reforma al Poder Judicial** que ha generado diversas críticas, cuestionamientos y acusaciones en torno a la forma como se realizaron los trámites y la consumación de la Reforma.

Hay que advertir que la reforma judicial es tan grave que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** convocó a reunión temática en tiempo récord, tal como lo ha afirmado la **jueza Magdalena Victoria**.

El proceso de nombramiento de jueces, magistrados y ministros que ya está encaminado **"tiene que ver con la destrucción de la división de poderes y con modificar los pilares fundamentales de la Constitución"**, aclaró.

La **jueza Magdalena Victoria** advirtió sobre la gravedad de la **reforma judicial** y dijo que es tal, que la **CIDH convocó a una consulta temática para el 12 de noviembre**. **"Nunca antes se había logrado una en tan poco tiempo"**, expresó.

Informó que la reunión fue solicitada por la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** para defender la independencia judicial, aunque aún no se sabe quién asistirá de parte del gobierno al encuentro que tendrá lugar en **Washington** y al que considera como **"histórico"**.

La titular del **Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México**, llama a dimensionar la gravedad de la reforma judicial y la supremacía legislativa que se tramita en este momento en el **Congreso**.

Hay preocupación porque se trata de un cambio estructural. Al respecto, explica que la **reforma judicial** que impulsa el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** va más allá de un cambio legal, pues en los hechos corresponde a lo que haría un **Constituyente**, como el que a principios del siglo pasado definió la forma actual de gobierno.

El proceso de nombramiento de jueces, magistrados y ministros que ya está encaminado **"tiene que ver con la destrucción de la división de poderes y con modificar los pilares fundamentales de la Constitución"**.

Para la **jueza Victoria**, todas las reformas que impulsa el Congreso son parte de un **"combo"**. La intención de eliminar del **artículo 1 de la Constitución** el tema de los derechos humanos, explica, tenía el propósito de desconocer a la **CIDH** de cara a la consulta.

También el hecho de que la reforma en materia de justicia no incluya a las fiscalías ni al fuero común refuerza la idea de que se busca cambiar la estructura del Estado mexicano.

**"Reforman al Poder Judicial de la Federación porque es uno de los Poderes de la Unión, porque les estorba"**, dijo.

